

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.237.R.1	Cemit Informatica, s.l.	19.269'90.-
23-2006/J.238.R.1	Carlos Molina Miñana	24.585'30.-
23-2006/J.238.R.2	Carlos Molian Miñana	19.269'90.-
23-2006/J.239.R.1	Margarita Mansilla Tiscar	23.647'20.-
23-2006/J.239.R.2	Margarita Mansilla Tiscar	19.539'00.-
23-2006/J.240.R.1	Amal Educación, s.l.	50.665'50.-
23-2006/J.242.R.1	Maria Soledad Martínez Lopez	17.058'30.-
23-2006/J.242.R.2	Maria Soledad Martínez Lopez	20.290'50.-
23-2006/J.244.R.1	Gestión del Mundo Rural, s.l.	25.798'20.-
23-2006/J.245.R.1	Julia Santiago Marin Cuadros	27.079'80.-
23-2006/J.246.R.1	Ana Rodríguez Rodriguez	20.290'50.-
23-2006/J.247.R.1	Boulevard Didac, s.l.	44.990'40.-
23-2006/J.250.R.1	Informatica Portal de Magina, s.l.	21.390'60.-
23-2006/J.253.C.1	Centro de Estudios Sobresaliente, s.l.	188.457'90.-
23-2006/J.253.C.2	Centro de Estudios Sobresaliente, s.l.	17.167'80.-
23-2006/J.254.R.1	Antonio Huesa Gamez	44.990'40.-
23-2006/J.256.R.1	Gaspar Rodriguez Molina	29.776'50.-
23-2006/J.257.R.2	Centro Tecnico Formación Oleicultura Sierra de Alcaraz, s.l.l.	19.539'00.-
23-2006/J.266.R.1	Isabel Fernandez Plaza	44.990'40.-
23-2006/J.267.R.1	Formación Sierra de Segura, s.l.l.	83.799'30.-
23-2006/J.267.R.2	Formación Sierra de Segura, s.l.l.	19.269'90.-
23-2006/J.274.R.1	Centro de Estudios y Formación CR Sutil, s.l.	50.665'50.-
23-2006/J.292.C.1	Hotel Bailen, s.a.l.	77.598'60.-
23-2006/J.299.C.1	Centro de Formación La Universal, s.l.	51.686'70.-
23-2006/J.303.C.1	Caldegama, s.l.	77.490'00.-
23-2006/J.318.C.1	Utica del Mueble, s.l.	49.640'10.-
23-2006/J.322.R.1	Maria Cristina Santos Sanchez, c.b.	59.260'50.-
23-2006/J.323.R.1	Centro de Formación Profesional Ocupacional La Fragua, s.l.	89.984'10.-
23-2006/J.324.R.1	Ofimueble Ubeda, s.l.	29.776'50.-
23-2006/J.325.R.1	Escuela de Estetica Ana Soto, s.l.	52.733'40.-
23-2006/J.326.R.1	Katya Centro de Formación y Belleza, s.l.	52.733'40.-
23-2006/J.331.C.1	Lara y Nieto, s.l.	55.894'05.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 1 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover

la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.18.23.775.00.32D.7.2005 y 3.1.14.31.18.23.775.00.32D.0.2006 del ejercicio presupuestario de 2006, se han concedido suvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.68.R.1	Luis Gallego Hinojosa	34.571'25.-
23-2006/J.69.R.1	Instituto de Innovación Empresarial, s.a.	59.901'30.-
23-2006/J.154.R.1	Actividades Formativas HP, s.l.l.	79.561'65.-
23-2006/J.169.R.1	Escuela de Idiomas de Jaén, s.l.	39.889'80.-
23-2006/J.181.R.1	Juan Carlos Hernandez Camero	44.990'40.-
23-2006/J.189.R.1	Centro Britanico Lord Byron, s.l.	10.530'00.-
23-2006/J.189.R.2	Centro Britanico Lord Byron, s.l.	10.530'00.-
23-2006/J.196.R.1	Nicolas Miguel Ezquerro Almazan	19.539'00.-
23-2006/J.202.R.1	Maude Linares, s.c.a.	52.987'20.-
23-2006/J.213.R.1	Ana Belen Biasco Martinez	44.990'40.-
23-2006/J.215.R.1	Francisco Almansa Raya	39.889'80.-
23-2006/J.228.R.1	Agustin Ramon Lasserrot Cuadrado	46.908'60.-
23-2006/J.236.R.1	Belen Montijano Serrano	19.539'00.-
23-2006/J.257.R.1	Centro Tecnico Formación Oleicultura Sierra de Alcaraz, s.l.l.	9.500'85.-
23-2006/J.272.R.1	S.I.C.I. Dominus, s.l.	33.264'00.-
23-2006/J.278.R.1	Centro de Investigación y Servicios en Tematica Ambiental, s.l.u.	23.647'20.-
23-2006/J.306.C.1	Serhoca, s.l.	39.001'40.-
23-2006/J.320.C.1	Academia de Peluqueria y Estetica Stela, s.l.	55.894'05.-
23-2006/J.321.R.1	Ramon Cano Berrios y otros, c.b.	55.854'00.-
23-2006/J.327.R.1	Centro de Formación Academia San Miguel, s.l.	44.990'40.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 2 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.18.23.785.00.32D.6.2005 y 3.1.14.31.18.23.785.00.32D.0.2007 del ejercicio presupuestario del año 2006, se han concedido suvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.12.R.2	Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	53.352'00.-
23-2006/J.65.C.2	Organismo Autónomo Local Villa de Jodar	46.410'00.-
23-2006/J.126.R.1	Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía	75.163'95.-
23-2006/J.149.R.1	Federación Provincial Asociación Minusválidos Físicos de Jaén	76.064'40.-
23-2006/J.187.R.1	Asociación Promiuslidos Psiquicos de Jaén	140.700'75.-
23-2006/J.232.R.1	Asociación Desarrollo Socioeconomico Comarca Sierra de Cazorla	74.915'10.-
23-2006/J.265.R.1	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	38.084'32.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 7 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.14.31.18.23.744.02.32D.7 y 3.1.14.31.18.23.744.02.32D.4.2007 del ejercicio presupuestario del año 2006, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.41.R.1	Consorcio Hacienda La Laguna de Baeza	179.675'25.-
23-2006/J.45.R.1	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén	114.612'90.-
23-2006/J.53.R.1	Misionera del Divino Maestro	40.581'00.-
23-2006/J.53.R.2	Misionera del Divino Maestro	6.528'30.-
23-2006/J.119.R.1	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Andujar	134.211'00.-
23-2006/J.125.R.1	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	73.398'60.-
23-2006/J.125.R.2	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	6.528'30.-
23-2006/J.125.R.3	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	3.481'76.-
23-2006/J.160.R.1	Ilustre Colegio de Abogados de Jaén	49.627'12.-
23-2006/J.186.R.1	Escuelas Profesionales Santa Maria de los Apóstoles de Jaén	47.766'30.-
23-2006/J.207.R.1	Universidad de Jaén	34.586'10.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 7 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

*RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.*

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas establecidos en el citado Decreto, recoge las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1.1.14.31.16.23.785.00.32D.8.2005 y 3.1.14.31.16.23.785.00.32D.1.2007 del ejercicio presupuestario del año 2006, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional a los siguientes beneficiarios.

<u>Expediente</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Subvención</u>
23-2006/J.241.R.2	Asociación Jaén Objetivo Vida	8.946'00.-
23-2006/J.268.R.1	Federación de Autónomos y Microempresas de Jaén	20.001'38.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 12 de febrero de 2007.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2006).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial, (Convocatoria año 2006), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.15.00.01.14. .77401 .76A .1  
3.1.15.00.01.14. .77401 .76A .9.2007

En la siguiente relación se indica el beneficiario, el número de expediente y los importes subvencionados:

<u>Beneficiario</u>	<u>Expediente</u>	<u>Municipio</u>	<u>Ayuda</u>
AGUILAR SANCHEZ ALIMENTARIA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000217	CÓRDOBA	5.892,00
ALCUBILLA 2000 SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000244	CASTRO DEL RIO	2.930,91
ALCUPFRE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000284	MONTORO	2.816,10
ALFA JOYA SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000098	CÓRDOBA	4.350,38
ALFARO JOYEROS, SA	PREEXP06 EH1401 2006 / 000270	CÓRDOBA	3.336,21
ALVARO DEL VALLE SL	PREEXP06 EH1401 2006 / 000275	HINOJOSA DEL DUQUE	5.900,00